

CONCEJO DE BOGOTÁ 22-07-2024 09:41:34	
Al Contestar Cfte Este Nr.:2024IE12090 O 1 Fol:4 Anex:0	
ORIGEN:	351 OFICINA 351/SCHIA/VENATO RIVADENEIRA ANGELO
DESTINO:	COMISION PERM GOBIERNO/GARZON FANDIÑO DAVID A
ASUNTO:	SEGURIDAD DENTRO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO
OBS:	RECIBIDO 18/7/2024 PERSON: 01
FECHA: 14-Nov-2019	



PROCESO CONTROL POLÍTICO

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

PROPOSICIÓN No. 956 DE 25 de julio de 2024

Aprobada en:

Tema: Control Político, Seguridad dentro del sistema de Transporte Público Transmilenio.

Facultades: En uso de las facultades de control político consagradas en el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 y en los artículos 52 y 53 del Acuerdo 741 de 2019, se presenta la siguiente proposición.

Citados:

- César Andrés Restrepo Florez, Secretario de Seguridad, convivencia y Justicia de Bogotá
- María Fernanda Ortiz Carrascal, Gerente de Transmilenio S.A

Invitados: Contraloría de Bogotá, Personería Distrital, Veeduría Distrital y Brigadier General José Daniel Gualdrón Moreno, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá

La inseguridad en el sistema de transporte público TransMilenio, tanto en sus componentes troncales como zonales, constituye una preocupación primordial para los usuarios, desalentando su uso. Hasta octubre de 2023, se reportaron 1.964 incidentes de hurto dentro del sistema de transporte TransMilenio, lo que equivale a 245 robos por mes en promedio durante el año. Aunque el sistema cuenta con 1.451 cámaras en estaciones y portales, además de 35,611 cámaras en autobuses zonales y troncales dedicadas exclusivamente a la operación del sistema, persiste el interrogante sobre las razones por las cuales los incidentes delictivos continúan siendo altos, Si bien para lo corrido del año 2024 se ha reducido en un 20% la tasa de hurtos dentro del sistema de transporte, esto se atribuye al despliegue de más de 700 uniformados en puntos estratégicos de la ciudad, pero revisando las cifras aún es alarmante que a corte mayo de 2024 han presentado 347 hurtos dentro del sistema. Esto plantea la interrogante sobre las barreras que han impedido que el sistema de video vigilancia genere resultados efectivos en la reducción de la criminalidad, sin que se necesite constantemente del despliegue de uniformados para reducir las tasas de hurtos en el sistema Transmilenio.

Proposición No. 956 del 25 de julio de 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

Questionario:

Para la empresa Transmilenio S.A

1. Según la respuesta a la petición con radicado 2024-ER-24662, para el año 2024 Transmilenio cuenta con un total de 38,767 cámaras de vigilancia instaladas en buses alimentadores zonales y troncales. De estas, 35,611 están a bordo de los vehículos y 1,451 en portales y estaciones. Por favor, informe cuántas de estas cámaras están destinadas específicamente para la seguridad de los pasajeros y cuántas para la operación del sistema por parte de la empresa. Además, indique cuántas cámaras tienen capacidad de registro de videovigilancia y por cuántos días se almacenan estos registros en sus bases de datos. Indique cuántas de las diferentes tipologías de cámaras (por ejemplo: cámara de puertas, cámara de piso a techo, cámara panorámica, etc.) son utilizadas exclusivamente para la seguridad del sistema y que uso adicional se les da.
2. ¿El Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de Bogotá (C4) tiene la capacidad autónoma de acceder a los registros o grabaciones de las cámaras de videovigilancia? En caso afirmativo, detallar técnicamente cómo se comparte este acceso con el C4 y desde qué fecha.
3. Describa detalladamente cómo se realiza el monitoreo de las cámaras de vigilancia destinadas para la seguridad de los pasajeros en el sistema Transmilenio. Especifique cuántas cámaras se monitorean simultáneamente, el número de personas encargadas de este monitoreo y la tecnología utilizada para este propósito.
4. ¿Las cámaras de vigilancia instaladas en las estaciones y portales del sistema Transmilenio cuentan con capacidad de reconocimiento facial? En caso afirmativo, ¿ha sido implementada esta tecnología hasta la fecha para reducir los índices de inseguridad del sistema? adicional a esto, indique la política de tratamiento de datos sensibles de la empresa especificando cómo se tratan los datos personales sensibles.
5. ¿Actualmente el sistema de transmilenio cuenta con un software de inteligencia artificial enfocado en seguridad? De ser afirmativa esta respuesta por favor indique cuantas y cuales de las estaciones y portales se gestionan mediante esta tecnología, para qué se prioriza y cómo funciona. Así mismo, indicar desde cuando está en funcionamiento esta tecnología.

Proposición No. 956 del 25 de julio de 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

6. ¿Está contemplada la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de más cámaras de vigilancia en el sistema de transporte para el periodo comprendido entre 2024 y 2028, en caso afirmativo indique la función específica que se le pretende dar a dichos sistemas, y las características técnicas de los mismos?

Para la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia

1. Informe si se realiza un monitoreo activo de las cámaras de vigilancia instaladas en las estaciones y buses de Transmilenio por parte de la Secretaría de Seguridad de Bogotá o el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de Bogotá (C4)? En caso afirmativo, ¿con qué frecuencia se realiza este monitoreo y cuál es el procedimiento para reportar y responder a incidentes detectados?
2. ¿Se han implementado medidas específicas de seguridad o intervenciones policiales basadas en la información obtenida de las cámaras de vigilancia de Transmilenio en el último año? En caso afirmativo, proporcione ejemplos concretos de cómo estas medidas han contribuido a mejorar la seguridad en el sistema.
3. ¿Existe algún plan futuro para mejorar la integración de las cámaras de vigilancia de Transmilenio con otras tecnologías de seguridad, como sistemas de alerta temprana o inteligencia artificial o reconocimiento facial, para optimizar la respuesta ante incidentes delictivos?
4. ¿Se lleva a cabo algún análisis de datos o patrones delictivos basados en la información recopilada por las cámaras de vigilancia de Transmilenio? En caso afirmativo ¿Cómo se utiliza esta información para desarrollar estrategias más efectivas de seguridad y prevención del delito en el sistema de transporte?

Para la Policía Metropolitana de Bogotá

1. Según la respuesta al derecho de petición ER-24662 de 2024 por parte de Transmilenio S.A., se informó que las cámaras instaladas en sus buses, alimentadores, estaciones y portales pueden ser consultadas por demanda por el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de Bogotá (C4). Por favor, explique cómo se establece este enlace con el C4, indique la cantidad de agentes encargados de monitorear este sistema de manera permanente, y detalle la metodología técnica utilizada para dicho monitoreo.
2. ¿Cuál es el procedimiento exacto para acceder a las grabaciones de las cámaras de vigilancia de Transmilenio desde el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de Bogotá (C4)? ¿Existen protocolos específicos para situaciones de emergencia o delitos en curso?

Proposición No. 956 del 25 de julio de 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

3. ¿Cómo se coordina la vigilancia en tiempo real de las cámaras de Transmilenio entre el C4 y las unidades policiales en terreno? ¿Qué herramientas tecnológicas se utilizan para optimizar esta coordinación?
4. ¿Se lleva a cabo algún análisis de datos o patrones delictivos basados en la información recopilada por las cámaras de vigilancia de Transmilenio? En caso afirmativo, ¿cómo se utiliza esta información para mejorar las estrategias de seguridad en el sistema?
5. ¿Se han implementado medidas específicas o intervenciones policiales basadas en la información obtenida de las cámaras de vigilancia de Transmilenio en tiempo real? Por favor, proporcione ejemplos de casos donde estas intervenciones hayan sido efectivas para prevenir o responder a incidentes delictivos.

Cordialmente



ANGELO SCHIAVENATO RIVADENEIRA
Concejal de Bogotá